Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

LIBRO DE ACTAS

ACTA 41
SESIÓN ORDINARIA
12 DE OCTUBRE DEL 2026

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 05 de octubre del 2026.
5. Discusión y de ser factible aprobación de la solicitud contenida en el Oficio N°100-CBCH-2026, suscrito por el Comandante (B) Ing. German Naranjo Jefe del Cuerpo de Bomberos de Chunchi, de incluir en la proforma presupuestaria del GAD Municipal para el ejercicio económico 2027, la asignación de 20.000. como aporte económico para contribuir al financiamiento del proyecto denominado: "Adquisición de un vehículo de aplicación especial tipo camión tanquero de 2.000 galones, con motobomba, gabinetes de herramientas, mangueras, luces y sirena, y cabina con asientos modificados para equipos de respiración autónoma (ERA).
6. Discusión y de ser factible aprobación de la solicitud contenida en el oficio S/N, suscrito por el Tlgo. Marcos Dayan Mora Zuñiga, director general de la escuela maquina negra, presentando el proyecto deportivo "Formación deportiva y Desarrollo Integral de Niños, Niñas y adolescentes mediante el Fútbol y Futsal Maquina Negra.
7. Discusión y aprobación en primera instancia de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, EL CONTROL, FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO PLAZA MARISCAL SUCRE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy secretario general y de concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal siendo el día lunes 12 de octubre del 2026 a las 16H07 minutos se da inicio a la presente sesión Ordinaria de Concejo Municipal misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los señores y señoritas concejales. **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- Señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Buenas tardes, señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, Srta. Administradora de mercados, presente. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** buenas

tardes con todos, presente, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal licenciado Edgar Naranjo, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Señor alcalde, compañeras y compañeros, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Cóndor. **Arq. Miguel Cóndor.-** buenas tardes con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero, **Ing. Santiago Montero.-** Muy buenas tardes con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde toda vez de que ha sido constatado el quórum existe el quórum existe la totalidad de los señores y señoritas concejales por ende existe el quorum reglamentario para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de concejo, actuando en calidad de secretario titular del mismo, el abogado Cristian Landy Molina, **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario con el siguiente punto, por favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión.- A cargo del Presidente del concejo, Sr. Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señor secretario, señorita vicealcaldesa, señorita concejal, señorita administradora de mercados, señores concejales, un cordial saludo, sean bienvenidos a una sesión ordinaria de concejo, una vez que se ha presentado el quorum reglamentario se procede a instalar la sesión, por favor, continúe señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Para lo cual, previo a dar lectura del orden del día, ha sido solicitado de que se incluya el siguiente punto: Reforma a la ordenanza que regula la organización, el control funcionamiento del mercado Plaza Mariscal Sucre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, para lo cual toda vez de que ha existido el pedido de que sea incluido en el orden del día, lo manifestado anteriormente, se procede, señor alcalde, a la respectiva aprobación o negación por parte de los señores ediles, así como de su autoridad, señorita vicealcaldesa. **Lic. Jessica Reyes.-** De acuerdo señor secretario que se agregue ese punto en el orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Mi voto es abstenido en que se apruebe este punto del orden del día, señor secretario, dando la importancia del caso con respecto a la solicitud de los comerciantes, se apoya, sin embargo hace falta documentación como para revisarla minuciosamente; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal licenciado Edgar Naranjo, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Se aprueba el orden del día, con este requerimiento señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, Arq. Miguel Cóndor. **Arq. Miguel Cóndor.-** Apruebo el orden del día, sin que se incluya ese punto, señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero, **Ing. Santiago Montero.-** de mi parte no señor secretario, debido a que no se ha hecho llegar la información correspondiente para poder tratar el punto mencionado; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado el orden del día y

que se incluya también el punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, existen tres votos a favor, dos votos en contra de que sea incluido el punto de la reforma y uno que se abstiene la señorita concejal, licenciada Laura Aguirre, de que se incluya la reforma a la ordenanza planteada, y por lo cual, señor alcalde, en su calidad de presidente del concejo, su voto es dirimente y por lo cual se aprueba de que se incluya el punto manifestado en líneas anteriores. Por lo demás, me permito dar lectura del orden del día. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales esta en consideración la aprobación del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Para lo cual, señor alcalde, de igual manera, procedo a consultar al Concejo en pleno. Señorita vicealcaldesa, ¿aprueba el orden del día? **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Sr. Concejal Arq. Miguel Cóndor. **Arq. Miguel Cóndor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Sr. Concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Srta. Concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Queda aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno se resuelve aprobar el orden del día y con los votos que se han planteado en relación a que se incluye el punto descrito en líneas anteriores se resuelve. Aprobar el orden del día, para lo cual continuamos con el siguiente punto. **CUARTO PUNTO.-** Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 05 de octubre del 2026.- **Abg. Cristian Landy.-** En este punto hacer mención de que mentada acta fue remitida a sus autoridades con el objetivo de que se verifique, analice y de ser factible se apruebe en la presente sesión ordinaria de concejo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales esta en consideración la Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada en fecha 05 de octubre del 2026; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno, **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes, **Lic. Jessica Reyes.-** aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** una vez revisada el acta señor secretario, queda aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal licenciado Edgar Naranjo, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** una vez revisada el acta no se encuentra ninguna observación, aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, Arq. Miguel Cóndor. **Arq. Miguel Cóndor.-** aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales por unanimidad del pleno resuelven aprobar el acta de sesión ordinaria de fecha 05 de octubre del 2026; **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** gracias, continúe con el siguiente punto; **Abg. Cristian Landy.-** continuando con el siguiente punto del orden

del día, **QUINTO PUNTO.-** Discusión y de ser factible aprobación de la solicitud contenida en el Oficio N°100-CBCH-2026, suscrito por el Comandante (B) Ing. German Naranjo Jefe del Cuerpo de Bomberos de Chunchi, de incluir en la proforma presupuestaria del GAD Municipal para el ejercicio económico 2027, la asignación de 20.000 como aporte económico para contribuir al financiamiento del proyecto denominado: "Adquisición de un vehículo de aplicación especial tipo camión tanquero de 2.000 galones, con motobomba, gabinetes de herramientas, mangueras, luces y sirena, y cabina con asientos modificados para equipos de respiración autónoma (ERA). **Abg. Cristian Landy.-** Solicitud que en su parte pertinente menciona que por medio del presente, considerando la normativa que antecede y la necesidad de fortalecer la capacidad operativa del cuerpo de bomberos de Chunchi para la atención oportuna de incendios de otras emergencias, me permito solicitar a usted se considere dentro de la proforma presupuestaria del GAD Municipal de Chunchi para el ejercicio económico 2027, la asignación de 20.000 USD los Estados Unidos de América con aporte económico para contribuir al financiamiento del proyecto denominado adquisición de un vehículo de aplicación especial tipo camión tanquero de 2.000 galones con moto bomba, gabinetes de herramientas, mangueras, luces y sirena y cabina con asientos modificados para equipos de respiración autónoma ERA, así como la viabilidad de gestionar el correspondiente convenio de cooperación interinstitucional, en donde hacer mención al Concejo de que de igual manera consta dentro de la solicitud del proyecto que ha sido remitido por parte del cuerpo de bomberos del cantón Chunchi, que se pone en conocimiento y en disposición del concejo el pleno, señor alcalde. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, señores concejales, está en consideración la petición que hace el comandante del cuerpo de bomberos, el ingeniero Germán Naranjo, en cuanto se refiere y específicamente pide que se les asignen los 20 mil dólares para la adquisición de un vehículo tipo camión, entonces, señores concejales, quiere decir que para el presupuesto, conocerán que es presupuesto prorrogado, en ese sentido, pongo en consideración para ver si ustedes de esa manera lo acogen o lo toman para que en lo posterior sea considerado dicha cantidad, teniendo en cuenta también que el año anterior se consideró 10.000 USD, ustedes conocerán para la que la refacción de la otra etapa del cuerpo de bomberos y en esta ocasión obviamente están pidiendo también para la adquisición de un vehículo, pero eso ya está en consideración de ustedes señores concejales. Bueno, previo a eso les comento, señores concejales, que el señor comandante había tenido una conversación ya hace unos dos meses atrás más o menos, de los cuales ellos tienen toda la disposición de comprarse un vehículo que en verdad les sirva para todos estos eventos, tienen un camión, ustedes conocen más grande, pero no les da mucha utilidad, dice de acuerdo porque es muy pesado, segundo, el combustible, tercero, no tiene esas utilidades como podría dar este vehículo que ellos quieren adquirir, por ahí ya había conversado

extraoficialmente para cual pedía de que de alguna manera ellos tienen que poner una parte, creo que los cuarenta mil más o cincuenta mil, no me recuerdo muy bien la cantidad exactamente, pero el aporte nuestro sería en esa parte por vía convenio. **Arq. Miguel Cóndor.-** ¿Y con el presupuesto que ellos tienen? **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** No les alcanza, o sea no les alcanza primeramente, y por ellos querían es de alguna manera nosotros, por eso presentaron el proyecto y de ser factible ¿no? El proyecto vía convenio nosotros lo aceptamos, o lo negamos, como no puede ser tampoco, me atrevo a decir, que no sean los veinte mil, puede ser diez mil, o sea justamente lo que ellos puedan pedir. Lo cierto es que quieren el aporte por parte de la municipalidad, pongo en consideración a ustedes, señores concejales. **Abg. Cristian Landy.-** Si de pronto existe algún comentario, pregunta o moción por parte de algún señor o señorita concejal. **Lic. Edgar Naranjo.-** Para el año 2027 no es de presupuesto prorrogado, este se podría hacer en el primer semestre de antes de que se acabe esta administración hasta mayo, se podría hacer o quedaría para la siguiente administración. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Verán, en este caso, por ejemplo, nosotros queremos costar en 20.000 USD y en este año prorrogado hay un presupuesto que llega por asignaciones, se puede hacer constar en la reforma, pero como les digo, eso ya es un presupuesto que solo decide el concejo. **Lic. Jessica Reyes.-** Como mencionaba el señor alcalde, hace un momento, como delegada del pleno del concejo se ha tenido igual el acercamiento, es necesario contar como quien dice con un vehículo, como quien dice equipado, sí, obviamente, la conversa más bien surgió, es porque ellos a cambio nos quieren hacer la entrega, igual la donación del tanque que tienen ahorita, el tanquero, digamos, no, entonces nosotros habíamos conversado y de hecho para este año del presupuesto en la reforma que se hizo también de donde ellos más recursos obtienen es de la empresa eléctrica, no, pero siempre, o sea, ellos dicen para nosotros también, o sea, como quien dice, darnos la mano, ellos nos quieren donar el tanquero que ellos disponen a nosotros como municipio, ya que muchas veces como es conocimiento de ustedes se necesita para hacer baldeos de las veredas, baldeos en el mercado, el otro día mismo Nicole estaba que va y viene con la camioneta pequeña, pero también lo que nos supo manifestar era de que ya no era competencia en este caso del cuerpo de bomberos, porque ellos estaban manejados por el ECU 911 y que ya como que eso no nos podían ayudar en ese tipo de situaciones, entonces por esa razón él decía para nosotros entregarnos ese tanquero, pero que nosotros también aportemos como tentativo, digamos ya un valor de 20.000 ahora, por ejemplo, podemos dar en esta vez por conocido y también esperar el criterio en este caso y si el informe, el informe jurídico y el informe financiero, más que todo en vista de que el próximo año ya es presupuesto prorrogado y según la normativa, nosotros no podríamos comprometer un dinero que ya no nos corresponde, entonces más bien sería de dar por conocido y pasarle al señor alcalde, bueno no sé qué digan los demás compañeros para que se emita el informe de

financiero y jurídico, más que todo por lo que es presupuesto prorrogado por ese sentido. Compañeros me permito elevar a moción que esta vez dentro de este punto del orden del día demos por conocido y de parte del señor alcalde que se corra traslado tanto al departamento financiero como jurídico para contar con sus respectivos informes, más que todo en cuanto al asesoramiento del manejo del presupuesto prorrogado que es el próximo año y una vez que contemos con estos informes, entonces poder nosotros resolver. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción por parte de la señorita vicealcaldesa, si es que algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal ingeniero Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Acojo la moción de la compañera. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Existe la moción acogida por parte del señor concejal, el ingeniero Santiago Montero, si es que no existe alguna otra moción por parte de algún señor concejal. Si no existe otra moción, señor secretario, por favor proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal ingeniero Santiago Montero, señorita concejal, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Apoyo la buena propuesta emitida desde el cuerpo de bomberos, ya que en el proyecto esta adquisición del vehículo cuesta bastante, es un valor significativo y solo nos están pidiendo 20 mil, sin embargo, previo a ello es necesario contar con los informes respectivos, se aprueba la moción vertida. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, licenciado Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Bueno, como indican los compañeros y se ha analizado que nos hagan llegar los informes respectivos y este estaría analizando en lo posterior. Por lo tanto, apoyo a la moción de la compañera. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, Arq. Miguel Cóndor. **Arq. Miguel Cóndor.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa, se ratifica en su moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Si señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero, se ratifica en el apoyo a la moción. **Ing. Santiago Montero.-** Si señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, su voto. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** a favor de la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno presente, resuelven aprobar la moción vertida por la señorita vicealcaldesa, la Lcda. Jessica Reyes, de que la presente solicitud y el proyecto suscrito por el ingeniero Germán Naranjo, jefe del cuerpo de bomberos de Chunchi, sea corrida traslado al departamento jurídico y financiero para que emitan los informes correspondientes. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe con el siguiente punto, por favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.-** Discusión y de ser factible aprobación de la solicitud contenida en el oficio S/N, suscrito por el Tlgo. Marcos Dayan Mora Zuñiga, director general de la escuela maquina negra, presentando el

proyecto deportivo "Formación deportiva y Desarrollo Integral de Niños, Niñas y adolescentes mediante el Fútbol y Futsal Maquina Negra. **Abg. Cristian Landy.-** El mismo que ha sido corrido traslado tanto al pleno del concejo, así como también a la comisión que en ese caso regula el tema deportivo aquí en el cantón Chunchi, presidido por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo, proyecto que en su parte pertinente concluye que el proyecto busca establecer una alianza de cooperación deportiva entre el GAD Municipal del cantón Chunchi y la escuela máquina negra Alausí orientada a aprovechar responsablemente la infraestructura deportiva existente y ponerla al servicio de la formación de niños, niñas y adolescentes, más que solicitar únicamente un espacio físico, se propone desarrollar un proceso deportivo organizado, planificado, formativo y evaluable que pueda mantenerse en el tiempo y generar beneficios para la comunidad, la escuela Máquina Negra manifiesta su compromiso de trabajar de manera coordinada con las autoridades municipales, respetando las disposiciones institucionales y contribuyendo al fortalecimiento del deporte en el cantón, se pone en conocimiento, en consideración del pleno. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, justamente este oficio fue trasladado a la comisión y previamente al seno del concejo para que de alguna manera pueda pronunciarse, de ver la factibilidad o no, porque eso únicamente está en decisión el concejo si damos un paso al pedido y al proyecto que lo está realizando el Club Deportivo Máquina Negra del Cantón Alausí, no sé si en este caso el señor concejal licenciado Edgar Naranjo como presidente de la comisión de deporte tenga que mencionar algo o únicamente el concejo en sí pueda resolver. **Lic. Edgar Naranjo.-** Bueno, señor alcalde, señor secretario, compañeros, en nuestra comisión se recibió con fecha 8 de octubre, por lo que hasta el momento no se ha reunido la comisión para poder analizar y también de lo que se ha podido observar, el documento indica ya horarios, por ejemplo, horarios en el cual acá Liga Deportiva Cantonal de Chunchi, el Club Independiente utilizan los escenarios que tenemos, utilizan a la misma hora, entonces, a lo mejor como comisión se podría sugerir de que coinciden los horarios y se va a interrumpir acá también la prácticas que hacen los jóvenes de nuestro cantón, eso por o sea para adelantar un poquito, nada más al pedido, pero señor alcalde, acá estamos en sesión de concejo, a lo mejor nosotros en estos días analizaríamos y levantaríamos un informe para que sea analizado acá en sesión de concejo y dar una respuesta al que hace la petición. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor concejal, bueno, yo en esta parte estoy de acuerdo de que el señor presidente de la comisión tenga el tiempo suficiente para que analicen y hagan una propuesta de ver si es que es viable o no, y de igual manera si conviene o no al cantón, que también es un punto importantísimo y conviene o no también a lo que es Liga Cantonal, en los cuales ellos también sé que tienen sus niños, sus jóvenes que también hacen y practican este deporte, entonces todo eso sí pidiera yo a la comisión de que tenga en cuenta y para lo posterior hagan llegar la respectiva

sugerencia o el informe, no sé si están de acuerdo ustedes, señores concejales. **Lic. Edgar Naranjo.-** Señor alcalde, bueno, en base a la solicitud contenida en el oficio S/N suscrito por el tecnólogo Marcos Dayan Mora Zúñiga Director general de la escuela Máquina Negra del cantón Alausí, elevo a moción que la comisión va en esta semana a solicitar los horarios que acá mantienen Liga Deportiva cantonal de Chunchi, el Club Independiente y según esto, para analizar nosotros como comisión deportiva y de ahí para realizar las recomendaciones o conclusiones y sea analizado aquí en sesión de concejo. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción vertida por el señor concejal Lic. Edgar Naranjo, si de pronto hay algún señor concejal que acoja la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal, Arq. Miguel Cóndor. **Arq. Miguel Cóndor.-** Acojo la moción presentada por el compañero, señor secretario. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Existe la moción acogida por parte del señor concejal, el arquitecto Miguel Cóndor, si es que no existe alguna otra moción por parte del señor concejal, de no existir alguna otra moción, por favor, señor secretario, proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal arquitecto Miguel Cóndor, señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Apoyo la moción, **Abg. Cristian Landy.-** señorita concejal, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Se apoya la moción, ya que debe ser analizada y aún la comisión no se ha reunido. **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Lic. Edgar Naranjo, se ratifica en su moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** Si señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Arq. Miguel Cóndor, se ratifica en su apoyo a la moción. **Arq. Miguel Cóndor.-** Correcto, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** A favor de la moción. **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno, resuelven aprobar la moción vertida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo, esto es, de que se corra traslado a la comisión de servicios sociales, educación, cultura, deporte, igualdad y género y emita el informe correspondiente. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe con el siguiente punto, por favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.-** Discusión y aprobación en primera instancia de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, EL CONTROL, FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO PLAZA MARISCAL SUCRE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI. **Abg. Cristian Landy.-** Toda vez de que se cuenta con la presencia de la señorita vicealcaldesa Jessica Reyes, así como con la presencia de la señorita asistente administrativa de plazas y mercados. **Señor Alcalde**

Frantz Joseph.- Gracias, señores concejales en este punto, si pediría la Intervención por parte de la señorita vicealcaldesa o a su vez por parte de la señorita administradora de mercados para que puedan exponer en cuánto es la ordenanza. **Lic. Jessica Reyes.-** Señor alcalde, compañeros concejales, de acuerdo a la petición, más que todo dando oídos a los comerciantes que son parte de nuestra ciudadanía, más que todo para facilitarles también y poder entender desde el punto donde ellos generan sus recursos, ha habido un pedido especial de parte de ellos, en el cual se ha analizado en reuniones conjuntas en que realmente no afecta, digamos o no representa un impacto económico al GAD Municipal, más bien únicamente contribuye a la agilización de los trámites. El GAD Municipal se encuentra en el proceso de elaboración de contratos, por lo cual, al contar con la señorita administradora de mercados, se ha solicitado que nos haga llegar los informes técnicos correspondientes, de acuerdo también a la realidad que ella maneja día a día con los comerciantes en este caso, entonces me había hecho llegar los informes solicitados y se procedió únicamente con la reforma de los artículos 48 y 65 de la ordenanza, para lo cual contamos con el informe jurídico, también se ha conversado y se ha puesto en conocimiento de financiero también, lo cual se hizo revisar lamentablemente por escrito aún no nos ha hecho llegar, pero desde el punto de vista que económicamente no afecta, no tiene ningún impacto dentro del presupuesto o los ingresos del GAD Municipal, nos ha dado luz verde para nosotros poder continuar con este trámite, en el artículo 48 hace referencia al número de los canon de arrendamientos como garantía en la ordenanza estaba aprobado en un inicio que corresponde el valor a 3 canon de arrendamiento, lo cual realmente es mucho para los comerciantes, en este caso asumir 3 meses, en este caso como garantía y más del mes que les corresponde pagar, son cuatro meses, entonces apelando a esa sensibilidad y considerando que el GAD Municipal esos recursos, en su momento, al terminar el contrato, si no hay ningún problema en la infraestructura, se procede a devolver, pero se ha considerado hacer la reforma con un solo canon de arrendamiento como garantía, es decir, la garantía de un mes del canon de arrendamiento más del pago del mes que corresponde. Entonces, de esta manera estaríamos facilitando y contribuyendo a cada comerciante para su economía mismo ya que es la única fuente de ingreso entonces y lo cual ha estado generando más que todo resistencia en cada uno para poder firmar los contratos, entonces la señorita administradora de mercados ha planificado, ha organizado las reuniones, lo cual ha sido ya socializado, existe también una acta realizada con los comerciantes, donde ellos tienen ya pleno conocimiento y hemos llegado a ese acuerdo en que se rebaje, como quien dice, el número de canon de arrendamiento como garantía, lo cual pasaría a ser de 3 a 1 solo canon de arrendamiento en lo que corresponde en el artículo 48. Ahora, en lo que corresponde al artículo 65, hace referencia a las instituciones financieras que deseen arrendar, por el momento no tenemos ninguna institución que nos haya hecho el pedido

ni tampoco que esté ocupando algún local dentro del mercado, sin embargo, únicamente se ha hecho dentro de ese artículo una aclaratoria, más no una modificación, en este caso se tenía establecido que para las instituciones financieras iba a ser un canon de arrendamiento de 150X3, nada más, pero no hacía referencia a los si era 150 USD o si eran metros cuadrados, entonces se hizo la aclaración que era 150 USD por cada metro cuadrado, en este caso los locales del frente, que son los grandes de 3 m2, entonces se estableció ahí 150 USD por metro cuadrado, lo cual corresponde a los 450 USD, solamente se hizo esa aclaración nada más y en vista también de que el mercado de cierta manera aún no pasamos, como quien dice, una prueba, digamos hasta para que los comerciantes o los arrendatarios vean si les va como quien dice, si es que les representa pagar ese valor o no, entonces sugeriría yo mantener por el momento esos 2 artículos como reforma, ya que no afectaría de fondo ni de forma, en este caso a la ordenanza y con el tiempo nosotros ver si es que alguna institución financiera desea arrendar, entonces si hay alguna propuesta desde ellos mismos nazca y al contar con un administrador de mercado se emita el informe técnico correspondiente, en donde cualquiera de nosotros como concejales podremos presentar la propuesta respectiva, eso nada más le doy paso acá a la compañera Nicole para que también les haga conocer, gracias. **Srta. Nicol Vásquez, Administradora de Plazas Mercados.-** Señor alcalde, señores concejales, buenas tardes, me permito informar que desde el mes de marzo se ha venido manteniendo varias reuniones, trabajando en el proceso de la reforma, artículo 48 y 65 de la ordenanza que regula la organización, el control y funcionamiento del mercado Plaza Mariscal Sucre, atendiendo también los pedidos e inquietudes planteados por la ciudadanía en calidad administradora de mercado, hemos brindado el acompañamiento correspondiente, elaborando el informe técnico que se sustenta la reforma, en cuanto al artículo 48, se propone que la garantía de arrendamientos pase de 3 cánones mensuales a uno solo con el propósito de facilitar el acceso de los comerciantes de espacios comercialización, sin dejar de proteger los intereses municipales, respecto al artículo 65, se busca precisar el la regulación del canon de arrendamiento para las personas jurídicas privadas y las entidades financieras, estableciendo criterios más claros, para su aplicación y fortaleciendo la gestión administrativa del mercado, estas propuestas buscan contar con una normativa más clara, proporcional y acorde a la necesidad actual, considerando tanto la realidad de los comerciantes como la responsabilidad del municipio en administración de esos espacios, por ello, pongo conocimiento de concejo el trabajo realizado y los informes presentados, con fin que se continúe el procedimiento correspondiente para el análisis de esta reforma es todo cuanto puedo informar. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales, entonces ya está la exposición por parte de la señorita vicealcaldesa y por parte de la señorita administradora de mercados para su aprobación en primera instancia, o al menos si tienen alguna duda, sugerencia, pregunta, entonces se podría

realizar en este momento, pongo en consideración de ustedes, señores concejales. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Me permito elevar a moción la aprobación en primera instancia de la reforma de la ordenanza que regula la organización el control funcionamiento del mercado Plaza Mariscal Sucre del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Chunchi en los artículos 48 y 65 de la misma. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Existe la moción por parte de la señorita vicealcaldesa, si es que algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Apoyo la moción vertida por la compañera licenciada Jessica Reyes. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Existe la moción acogida por parte del señor concejal licenciado Edgar Naranjo, si es que no existe alguna otra moción por parte de algún señor concejal, si no existe otra moción, por favor, señor secretario, proceda a tomar la votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo en relación a que se apruebe en primera instancia la reforma a la ordenanza que regula la organización, el control, funcionamiento del mercado Plaza Mariscal Sucre del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Chunchi. Señorita concejal, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Queda aprobada la modificación de estos 2 puntos de la ordenanza, sin embargo, solicitar de la manera más comedida administración de mercados que presente de manera escrita el punto hablado, el punto dialogado socializado con el economista que realizó estos estudios para el análisis del arrendamiento a instituciones financieras, que sea por escrito, por favor, queda aprobada la ordenanza. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Cóndor. **Arq. Miguel Cóndor.-** Como mencioné al inicio de la reunión, mi voto es en contra debido a que no contaba con la documentación respectiva, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal ingeniero Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Mi voto es en contra, señor secretario, debido a que no se tiene la información para poder revisarla y dar el voto afirmativo. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa, Lcda. Jessica Reyes, se ratifica en su moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo, se ratifica en el apoyo a la moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** Si señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, su voto. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** A favor de la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, con cuatro votos a favor y dos votos en contra por parte del señor concejal arquitecto Miguel Cóndor e ingeniero Santiago Montero, se resuelve aprobar en primera instancia la REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, EL CONTROL, FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO PLAZA MARISCAL SUCRE,

DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI, en los artículos 48 y 65 de la misma. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe con el siguiente punto, por favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **OCTAVO PUNTO.-** Asuntos Varios.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, en este punto si alguien quiere hacer uso de la palabra, por favor. **Lic. Laura Aguirre.-** Señor alcalde, quisiera por favor consultarles, nosotros hemos realizado una consultoría del mercado central la Dolorosa hace un tiempo atrás fue aprobado por el Concejo, en esta ocasión, en Julio del 2026 se aprobó el presupuesto significativo, más de 100.000 USD ya para la remodelación por etapas, ya que no contamos con todo el presupuesto, sin embargo, si es sorpresa para la ciudadanía, por lo cual nos han estado llamando o nos han ido a visitar en concejalía del Mercado Central la Dolorosa, que si es que se va a hacer o no se va a hacer y está difundido en los medios de comunicación, para nosotros también como concejo debemos tener una respuesta clara, por lo que sí estaba presupuestado y ahorita ya no está ese presupuesto, ¿pero está el video en las redes sociales? **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno, sí, señorita concejal, se acuerdan que yo les había mencionado anteriormente sobre este presupuesto que se redistribuyó en diferentes obras, pero no obstante quedó pendiente lo que es la primera etapa de la construcción del mercado La Dolorosa, eso es con los ingresos que con el Estado nos llega año tras año, que eso está considerado para hacer justamente en el año 2027 en inicios del año prácticamente, entonces cantidad no me recuerdo si es 140.000 creo que es 160.000, no me recuerdo más o menos, eso está considerado con los rubros que van a ser directamente para la construcción, recuerden que hay que cumplir también con la consultoría y para eso se había conversado previamente con el señor financiero, para que pueda prever esos recursos y puedan ser ya ejecutados, por eso está en el 2027 con la asignación que llega del gobierno, eso es lo que se puede informar ya con las elecciones que vienen del gobierno para 2027, con ese dinero se cuenta para hacer ya la primera etapa de la construcción del mercado Barrio La Dolorosa. **Lic. Laura Aguirre.-** Sí, señor Alcalde, solo se va a tener un poquito más de cuidado en cuanto a lo difundido en las redes sociales, por lo que ya pasan el video, pero en cambio no tenemos el presupuesto. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Eso es, por eso está puesto 2027, no se está poniendo actualmente, bueno yo señores concejales quiero hacerles una invitación para hoy día en la tarde a las 7 de la noche que tenemos la inauguración de los juegos internos, entonces para lo cual han invitado a todos que nos acompañen y estar presentes en el evento. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, continuando con el siguiente punto del orden del día. **NOVENO PUNTO.-** Clausura de la sesión a cargo del presidente del concejo, señor alcalde, Frantz Wilmer Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** Una vez agotado los diferentes puntos del orden del día, agradecerle la participación de cada uno de ustedes

señores concejales, siendo las 16H48 del día lunes 12 de octubre del 2026, se declara clausurada la sesión.

Sr. Frantz Joseph Narváez
ALCALDE DEL CANTON

Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO